

# Síntesis Económica Nacional

## ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

### Comisión del Río Balsas

El Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, propuso al Senado —septiembre 21— la creación de la Comisión del Río Balsas, para el desarrollo y explotación de los enormes recursos de esa cuenca de 110 mil kilómetros cuadrados de superficie.

La iniciativa de decreto señala que la nueva institución absorberá a la Comisión del Tepalcatepec, pues su área quedará comprendida dentro de la jurisdicción de la del río Balsas.

Para tener una idea de la enorme importancia de la nueva Comisión, cuyo propósito se ajusta a la política presidencial de impulsar el desarrollo integral del país, basta subrayar los siguientes puntos importantes:

a) La Cuenca del Balsas comprende territorios de Michoacán, Guerrero, Jalisco, México, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Morelos y parte del Distrito Federal.

b) La Comisión planeará, estudiará y atenderá obras de control de ríos y defensa; riego, generación de electricidad; abastecimientos de agua; ingeniería sanitaria; prevención de enfermedades; caminos; ferrocarriles; telégrafos; teléfonos; puertos y nuevos centros de población.

c) Solamente para generar electricidad se invertirán en ella \$1,000 millones en varias plantas con capacidad de 600 mil Kw.

d) Las proporciones del embalse lo harán el más grande de América Latina, con 12,000 millones de metros cúbicos de agua —capacidad similar a la del lago de Chapala— cinco veces más grande que el sistema de Necaxa.

e) Las obras proyectadas dentro de los recursos presupuestales disponibles, serán jerarquizadas con la intervención de la Secretaría de la Presidencia.

f) La Comisión dependerá de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y dispondrá de los recursos y facultades necesarios para ejercer sus atribuciones.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

- *Iniciativa presidencial para crear la Comisión del Río Balsas*
- *XII Asamblea General Ordinaria de la Fedecame*
- *La Concanaco celebró su XLIII Asamblea*
- *El 17 del actual se abrió al público la IV Feria del Hogar*
- *Fueron inaugurados los nuevos servicios y bodegas de Andsa.*

### Asamblea de la FEDE- CAME

Del 13 al 17 del mes en curso se celebró en la ciudad de México la XII Asamblea General Ordinaria de la Federación Cafetalera de América, y clausurada por el Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería.

Estuvieron presentes en los trabajos de la Asamblea, representantes de los países miembros y numerosos invitados y observadores de todo el mundo. Entre los primeros estaban Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela y México, y entre el grupo de invitados y observadores, los representantes de Brasil, Colombia, Camerún, Costa de Marfil, Madagascar, Kenya, Uganda, Tanganyca, Portugal y Francia.

Los acuerdos a que llegaron los cafetaleros fueron catorce y pueden resumirse en los siguientes puntos:

1) Recomendar a los gobiernos de los países del área de la Fedecame, apoyo económico a la campaña mundial para aumentar el consumo de café.

2) Formular un plan de defensa contra implicaciones nocivas del Contrato de Café Europeo.

3) Luchar contra las altas tarifas arancelarias vigentes en Europa para el café americano y presentar oposición a la tendencia de los países europeos a fijar impuestos ad valorem al café de América, en vez de los específicos.

4) Recomendar al Convenio Internacional del Café que vigile los nuevos mercados a fin de impedir que éstos comercien en escala internacional con el café que compran.

5) Gestionar ante la Bolsa de Café y Azúcar de Nueva York, a través de la Fedecame, que derogue las disposiciones discriminatorias para los cafés del área de la Fedecame.

6) Hacer que la Fedecame recabe y divulgue información sobre las operaciones que hagan cada uno de los países federados.

7) Establecer sistemas más adecuados para la cosecha del café y controlar estadísticamente la producción futura y la capacidad del mercado, para regular el comercio del grano.

8) Aumentar el rendimiento por unidad de superficie y dedicar a otros cultivos las tierras impropias para el café.

9) Pugnar por la elevación del consumo interno del café y proscribir su adul-

teración (México dictó recientemente una disposición en este sentido).

10) Aplicar las técnicas más adelantadas en el cultivo del café.

11) Instar a los gobiernos de los países miembros de la Fedecame, para que informen, a la mayor brevedad, sobre las medidas que adopten tendientes a cumplir los acuerdos de esta conferencia y las similares anteriores.

12) Exhortar a los países cafetaleros para la organización interna de sus productores.

13) Aplicación inmediata de un programa técnico interamericano del café, según acuerdo de la reunión cafetalera realizada en Bogotá, en julio anterior.

14) Reconocer el esfuerzo que realizan las naciones miembros de la Fedecame que ajustándose a resoluciones anteriores, han introducido en sus legislaciones cláusulas tendientes a promover y garantizar el consumo de café puro.

Otro de los puntos resultantes de la XII Asamblea de la Fedecame, es la confirmación de que en breve será constituida la Federación Africana del Café, formada por Kenya, Uganda, Tanganyca, Camerún, Costa de Marfil y Liberia, para colaborar con la Fedecame en la estabilización del mercado mundial del café.

Asimismo, se anunció la decisión de Camerún, Costa de Marfil y Madagascar, de firmar, el 20 del actual, el Convenio Internacional del Café, con sede en la ciudad de Washington.

## MONEDA Y CREDITO

### Mayor Crédito a la Producción y al Comercio

La Comisión Nacional Bancaria informó que el volumen de crédito concedido a la producción y al comercio por la banca oficial y privada sigue aumentando. En efecto, de acuerdo con las últimas cifras dadas a conocer por el citado organismo bancario, al finalizar marzo último el total del financiamiento ascendía a \$24,068 millones, contra ..... \$23,618 millones en febrero precedente.

Asimismo, los datos estadísticos indican que de dicho total los bancos nacionales y el Banco de México otorgaron \$12,411 millones, en tanto que la banca privada concedió \$11,657 millones.

Se señaló también que los recursos de que disponen las instituciones oficiales para el financiamiento de actividades productivas aumentan más rápidamente que los que maneja la banca privada. Los créditos a la producción otorgados por instituciones nacionales llegaron a .....

\$9,539 millones, cifra a la que hay que agregar \$491 millones del Banco de México. Por su parte, la banca privada sólo destinó directamente a este renglón de la actividad económica \$6,979 millones.

#### Estabilidad del Peso Según el National City Bank

Un informe del National City Bank de Nueva York sobre las economías latinoamericanas dado a conocer en agosto último, indica que desde 1954 en que se aprobó un nuevo tipo de cambio, México ha tenido una moneda muy estable que, "si bien soportó cierta presión especulativa a principios del año pasado, pudo mantenerse gracias a las medidas presupuestales y crediticias del Gobierno".

Agrega el informe que los esfuerzos mexicanos para estabilizar la moneda resultaron venturosos y que los capitales comenzaron a fluir nuevamente hacia México en cuanto se anunció el programa gubernamental.

#### Créditos a los Ganaderos de Colima

El gerente del Banco de Colima, señor Rodolfo Amador Cisneros, gestionó recientemente del Banco de México el apoyo y la autorización para abrir un amplio crédito a los ganaderos colimenses destinado a incrementar la ganadería con la compra de sementales de buena raza, con la construcción de silos y la creación de praderas artificiales. Las gestiones tuvieron el mejor resultado y el Banco de México autorizó el crédito solicitado dando al de Colima las facultades necesarias para la mejor aplicación del mismo.

Al mismo tiempo, el gerente del Banco de Colima obtuvo el asentimiento, del especialista Dr. Rolando Garza Treviño para que preste sus servicios en la capital del Estado como asesor de los ganaderos y ayude a éstos a resolver los problemas técnicos.

El propósito del Banco de México es desarrollar la ganadería en todos sus aspectos y luego industrializarla para la obtención de productos alimenticios derivados de la leche; también fomentará la instalación de plantas empacadoras de carne.

Los ganaderos se aprestan a organizarse en una sociedad que se encargue de orientar y encauzar sus actividades.

#### Posible Préstamo de EUA a B. California

Una información procedente de Tijuana, Baja California, anuncia que el gobernador de California, EUA, Edmund Brown, dio a conocer su propósito de auxiliar al de Baja California, Ing. Eligio Esquivel, en la resolución del problema de abastecimiento de agua potable a la ciudad de Tijuana, mediante un empréstito del Eximbank equivalente a \$150 millones a un interés de 4% anual. Se añade que el gobernador Brown se ha ofrecido a gestionar el préstamo en cooperación con el Ing. Esquivel.

#### Nueva Jurisprudencia Respecto al Cheque sin Fondos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación modificó —agosto 25— su vieja jurisprudencia sobre el delito de girar cheques sin fondo, la cual ofrecía fácil salida a los que traficaban con esos documentos y eran consignados a la autoridad penal. Estipulaba, la absolución para el que expidiera un cheque sin fondos y demostrara que lo había entregado en garantía o posfechado. Esta jurisprudencia ha quedado derogada, ya que por quinta vez la Suprema Corte de Justicia ha sostenido la tesis de que "la circunstancia de que el acusado invoque que los cheques fueron dados en garantía o posfechados, no lo releva de culpabilidad, pues la sola expedición del cheque en las circunstancias anotadas configuran el delito".

El Lic. Juan José González Bustamante, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró que el delito de girar cheques sin fondos había cobrado un incremento alarmante y explicó en su tesis que el bien tutelado por la Ley es la seguridad del crédito y la confianza que el público debe tener en los cheques y no, como equivocadamente se ha pretendido, el interés patrimonial de los particulares. Agregó el Lic. González Bustamante que el cheque sin fondos lesiona el patrimonio de los particulares, pero causa más daño a la economía del país y a la confianza pública en este documento.

Por otra parte, los ministros del Supremo Tribunal del país dijeron a la prensa nacional que los agiotistas o prestamistas que inducen a las personas a firmar en garantía cheques sin fondo, incurrir en el delito previsto por el Artículo 13 del Código Penal.

## COMERCIO INTERIOR

#### Inauguró sus Bodegas la ANDSA

El 29 de agosto último fueron inauguradas por el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, las nuevas bodegas y servicios de los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA), que se encuentran instaladas en Azcapotzalco, Distrito Federal.

La nueva unidad de ANDSA colinda con la estación de carga de los Ferrocarriles Nacionales de México y ocupa un predio de 570 mil m<sup>2</sup>, de los cuales 172 mil m<sup>2</sup> están destinados a bodegas y servicios. Dicha unidad —que ha recibido el nombre de "Pantaco"— consta de 50 bodegas con capacidad para almacenar 6 mil toneladas de sacos cada una; las bodegas tienen 24 metros de anchura por 66 de largo.

Toda la construcción fue realizada a fin de que los trabajos se lleven a cabo con facilidad y prontitud y cuenta con un equipo modernísimo. La red de espuelas tiene un desarrollo de 10 kilómetros y medio de vía con capacidad para 692 vagones de ferrocarril. Las bodegas se intercomunican por medio de calzadas y calles pavimentadas con concreto hidráulico y cubiertas en una extensión de 80 mil m<sup>2</sup>.

Por otra parte, la unidad "Pantaco" dispone de un taller de reparaciones para la maquinaria y vehículos que se usan en el trasiego y transporte de granos; de talleres de electromecánica y de carpintería; de servicios sanitarios y baños para los trabajadores, y de dos básculas automáticas para camiones de 50 toneladas y

otra báscula para vagones de ferrocarril de 100 toneladas. Asimismo, cuenta con oficinas funcionales y modernas y con departamento médico y laboratorios para verificar la calidad de los granos y hacer investigaciones técnicas. También cuenta con casa-habitación para el personal administrativo que reside permanentemente en la unidad.

En la ceremonia de inauguración se informó que Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., dispone ahora en toda la república de 1,112 unidades capaces de almacenar cerca de 3.6 millones de toneladas de cereales. Esas unidades cubren 250 plazas, de las más importantes del país.

Aparte de la colaboración estrecha que ANDSA mantiene con la Compañía Exportadora e Importadora, S. A. (Ceimsa), en la regulación del mercado de granos, realiza entre otros los siguientes servicios: custodia de mercancía amparada con certificado de depósito que facilita el otorgamiento de préstamos prendarios; compresión de pacas de algodón en las regiones algodonerías más importantes del país; habilitación de bodegas para materias primas producto de la industria de transformación; administración de almacenes fiscales en puertos de mar y en la capital de la república; certificación de mercancías en tránsito y pago de seguros, fletes y maniobras; y bodegas refrigeradas para depósito y almacenamiento de mercancías de fácil descomposición.

En la ceremonia de inauguración el señor Mariano López Mateos, director de Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., declaró que esta institución auxilia y cumple con su alta misión social desde el momento de recibir las cosechas de los centros de producción, para, después, ejecutar todas las maniobras y certificar calidades. Así protege al campesino para que se le pague un precio justo por sus cosechas, al tiempo que garantiza los intereses del gobierno por la inversión que hace al efectuar la compra. Además, ANDSA planea en forma técnica los almacenamientos para lograr el mayor aprovechamiento de los espacios disponibles, se encarga de los trámites de transporte y seguro de mercancía y vigila constantemente su conservación.

Otra de las funciones de ANDSA, de acuerdo con los planes de la Ceimsa, es distribuir y vender en toda la República al mayoreo y a medio mayoreo las mercancías que adquiere. Asimismo, pone a disposición del comercio y la industria servicios de carros de ferrocarril, de seguros y de almacenamientos en las mejores condiciones.

Agregó el señor López Mateos que, no obstante que se ha hecho bastante en un lapso corto, todavía falta mucho por realizar. Se acaba de iniciar la construcción de la otra ala de los silos "Miguel Alemán", que tendrá capacidad para 60 mil toneladas más y un costo de \$9 millones. Asimismo, también se planea la construcción en breve plazo de nuevas bodegas en Mexicali, La Paz y otros sitios donde son indispensables para la recepción de granos, especialmente el trigo; pronto comenzarán los trabajos de una gran compradora en Gómez Palacio y posteriormente, mediante planes complementarios que ya se están estudiando, se procederá a edificar bodegas refrigeradas para proteger mercancías perecederas como huevo, pescado y legumbres. También se proyecta construir en Tampico, Veracruz, Mazatlán, Guaymas y Baja California si-

es mecanizados, a efecto de evitar grandes demoras en la carga de barcos y ahorrar al país fuertes gastos por estadías indebidas.

Para concluir, el director de ANDSA dijo que está a punto de realizarse la mecanización total de los almacenes de esa institución por medio de aparatos modernos de secado, limpieza y aireado de granos. Asimismo, serán mecanizadas las maquinas, utilizándose montacargas y transportadores de acuerdo con las más eficientes técnicas modernas.

#### IV Feria del Hogar

“En relación comparativa con las ferias anteriores, ésta representa un impresionante avance, no sólo en la variedad y calidad de los artículos exhibidos, sino en la presentación misma”, dijo el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, al inaugurar el 17 del actual, la IV Feria del Hogar que está instalada en el Auditorium de la ciudad de México. Más adelante, el Jefe del Ejecutivo comentó que “eventos de esta naturaleza pueden y deben llevarse a cabo con amplitud internacional, tanto para ofrecer a los fabricantes de países extranjeros la posibilidad de exhibir sus productos, como para dar a conocer en el extranjero los productos mexicanos”.

Por su parte, el Lic. Manuel Rocha Lassaulx, miembro del Comité Organizador de la Feria, declaró que el propósito sustancial es el de realizar una promoción sin precedente, para que el público mexicano y extranjero conozca la amplia variedad de artículos que produce la industria nacional. Agregó que la IV Feria del Hogar está sirviendo para que la industria promueva su producción, por conducto de los 2 mil comerciantes establecidos en la ciudad de México, que están participando en el acontecimiento económico de gran importancia para la vida del país.

Una información procedente de los organizadores de la Feria dice que alrededor de 100 mil personas visitaron sus instalaciones durante el primer domingo que se abrió al público, y que esos visitantes pudieron adquirir numerosos artículos de manufactura nacional a precios que gozan de un descuento entre 25% y 50% del que tienen fijado en el comercio.

En la Feria del Hogar el público puede admirar y adquirir a precios rebajados y de la más alta calidad numerosos artículos tales como radios, televisores, muebles, productos alimenticios, vinos, liques, ropa, calzado, etc.

#### Maíz para los Molineros de Guadalajara

El Gobierno del Estado de Jalisco, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (Ceimsa), y los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (Andsa), firmaron un convenio a fin de mantener una línea de crédito de \$2 millones para el suministro de maíz a los molineros de Guadalajara y a los de otros municipios del Estado de Jalisco. Del total, \$1.5 millones se destinarán a los molineros de Guadalajara y \$500 mil a los del resto del Estado.

El crédito garantizado por el Gobierno de Jalisco, será de tipo rotatorio hasta el 31 de diciembre próximo, de modo que una vez cubierto el valor del maíz, se restituirá el préstamo operado.

## COMERCIO INTERIOR

### XLIII Asamblea de la Concanaco

Los días 12 y 13 del mes en curso, se celebró en la ciudad de México la XLIII Asamblea General de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), cuyos trabajos fueron inaugurados por el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República.

A nombre del jefe del Ejecutivo Federal habló el Lic. Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, quien señaló la importancia de la actividad comercial que está “íntimamente ligada al bienestar material del hombre”. Más adelante, el licenciado Salinas delineó la política gubernamental en el renglón de precios y la responsabilidad del comerciante frente a este problema. “El interés coincidente de la administración pública y del sector privado en favor de la justicia social—dijo el Secretario de Industria y Comercio— permite esperar amplia comprensión y apoyo decidido para la política de defensa del consumidor de escasos recursos. Por ello la vigilancia oficial sobre precios de artículos de amplia demanda no controlados, recurre en primera instancia a medios de persuasión, y sólo en casos de renuncia y de bruscas alteraciones, se llega al control. Este seguirá empleándose con rigor en los precios de artículos básicos”. Agregó el licenciado Salinas Lozano que “al comerciante corresponde la responsabilidad visible y última en la satisfacción de las necesidades populares, en la determinación de la capacidad adquisitiva de las masas”.

Por su parte, el presidente de la Concanaco, Sr. Juan Martínez del Campo, expuso la necesidad de que las altas autoridades financieras, al dictar la política crediticia del país, tomen en cuenta la actividad productiva y distribuidora del comercio, con objeto de que se permita obtener al sector mercantil el financiamiento suficiente para esa mucho más amplia actividad comercial que requiere la industrialización del país y la concurrencia a los mercados internacionales, que derivará a la operación creciente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Por boca de su presidente, los comerciantes organizados del país se pronunciaron porque para lograr una ágil operación mercantil, es necesaria la construcción de carreteras y caminos vecinales, la rehabilitación intensiva de las líneas ferroviarias, la constitución y el fomento de empresas de navegación marítima y aérea y la liberación del tránsito en las carreteras. Sin embargo, no dejaron de reconocer “la extraordinaria promoción vial que ha realizado el Gobierno en los últimos años y la continuación intensa que está dando a tan importante capítulo el régimen del Sr. Lic. Adolfo López Mateos”.

Otro punto, quizás el más importante de la XLIII Asamblea de la Concanaco, es el relativo al acuerdo que llegaron los delegados a la junta y el Lic. Roberto Amorós, gerente general de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (Ceimsa), respecto a la distribución en el país de artículos básicos de la alimentación popular, aspecto éste de la política gubernamental de regulación de precios, que ha sido duramente combatido por el comercio organizado del país.

Después de una larga discusión en la que los comerciantes enjuiciaron al mencionado organismo descentralizado y el Gerente de la Ceimsa aclaró equivocados conceptos, se llegó a la conclusión de que:

- a) La Ceimsa seguirá actuando marginalmente sin dañar al libre comercio;
- b) Mejorará la calidad de los productos suministrados por ese organismo y que ya empezó a distribuir el comercio;
- c) Además de arroz y frijol se distribuirá huevo en polvo;
- d) Se venderán zapatos y ropa en las colonias proletarias del Distrito Federal, con probable participación del comercio;

e) Los comerciantes colaborarán con el gobierno en la distribución de los artículos de primera necesidad a precios bajos.

La amplia exposición del Lic. Amorós, puede sintetizarse en seis puntos de singular importancia, a saber:

1) El plan regulador de la Ceimsa con auxilio de la Concanaco, es experimental hasta las próximas cosechas de fin de año, para que en ese lapso se observen y resuelvan dificultades imprevistas y en su oportunidad las partes confronten la conveniencia de concretar uno nuevo que rija para 1961.

2) No hay antecedentes sobre la regulación de precios al menudeo de frijol y arroz en el interior del país, por lo que a su tiempo se deben analizar las experiencias que se logren a través de este primer convenio experimental para así mejorar las prácticas reguladoras en etapas futuras.

3) La Ceimsa considera que el instrumento más eficaz para regular precios es la oferta ilimitada de mercancías que presiona los precios a la baja, en forma natural.

4) Ceimsa tiene existencias suficientes para mantener el sistema convenido con la Concanaco, por lo que, con el propósito de mejorar la regulación de precios del frijol y arroz en el interior de la república, a partir del 1o. de octubre próximo, ofrece a las cámaras filiales duplicar las dotaciones mensuales convenidas, o sea que éstas suben de 5,000 a 10,000 toneladas mensuales de frijol y de 2,300 a 4,600 toneladas de arroz, en la inteligencia de que de ser menester, oportunamente se ofrecerán en venta volúmenes ilimitados.

5) Ceimsa reitera que los granos que ofrece en venta llenan las especificaciones de calidad que oportunamente se dieron a conocer a los comerciantes afiliados a la Concanaco, por lo que éstos tienen el derecho de rechazar y por tanto de no recibir aquellos lotes o partidas que no cumplen exactamente con este requisito, comprometiéndose Ceimsa a reponer de inmediato las existencias en la plaza en que se presente esta anomalía, que en todo caso es al comerciante al que le toca enmendar mediante su queja oportuna.

6) La buena aplicación del convenio tiene que derivar de un esfuerzo común de Ceimsa y comerciantes, para corregir sobre la marcha deficiencias que pueden ser propias de un sistema que por primera vez se pone en vigor y fundamentalmente en la confianza mutua que las partes se concedan en un servicio que

tiene como meta fundamental no sólo respetar un margen de ganancia para el comerciante que interviene en la distribución y venta sino también el que se beneficie el público consumidor con los precios bajos.

#### **Consumo de Azúcar en el D.F. de Enero a Julio**

El volumen de azúcar consumida en el Distrito Federal del primero de enero al 31 de julio del año en curso asciende a 151,246 toneladas, cifra que resulta superior en 6.5% a la correspondiente a las ventas en el mismo lapso de 1959 y mucho mayor al volumen consumido de enero a julio de 1958. El incremento excede al crecimiento medio anual de la población durante los últimos 10 años, que según el censo de 1960 fue en el Distrito Federal de un 5.8%.

Se estima que este aumento del consumo de azúcar en el Distrito Federal es resultado de las medidas que la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (Unpasa), puso en práctica en 1959. Entre ellas figuran las siguientes: reorganización del sistema distribuidor mediante la instalación de 59 expendios y capacitación de sus agencias en el Distrito Federal para que puedan ofrecer el azúcar a los comerciantes.

## **COMERCIO EXTERIOR**

#### **Importaciones del Sector Público de Enero a Agosto**

Del 1º de enero al 31 de agosto del año en curso las importaciones y compras de artículos extranjeros realizadas por los organismos oficiales y empresas descentralizadas del país, tuvieron un valor global de \$2,257.4 millones, informó el Comité de Importaciones del Sector Público.

De la cifra mencionada, el 94.59% (\$2,135.4 millones) correspondió al grupo de bienes de producción (materias primas, maquinaria y equipo, partes y refacciones y energía eléctrica y combustible) destacando entre éstos el renglón de maquinaria y equipo con un total de \$1,165 millones (51.60%). Los bienes de consumo, por su parte, sumaron un valor de \$122 millones, de los cuales \$81 millones fueron absorbidos por los bienes de consumo no duraderos.

El total de solicitudes de importación negadas por el Comité ascendió a \$35.3 millones.

En orden descendente por el monto de sus compras, los 10 principales importadores del Sector Público en el período a que nos referimos, fueron los siguientes: Petróleos Mexicanos con \$799 millones (35.30%), Ferrocarriles Nacionales de México con \$308 millones (14%), Secretaría de Obras Públicas con \$164.7 millones (7.28%), Pipsa con \$163.4 millones (7.22%), Comisión Federal de Electricidad con \$141 millones (6.22%), Secretaría de Agricultura y Ganadería con \$86 millones (4%), Ceimsa con \$75.7 millones (3.35%), Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril con \$56 millones (2.46%), Guanos y Fertilizantes con \$46.4 millones (2.05%) y Altos Hornos de México con \$45.3 millones (2%).

#### **Volumen de las Exportaciones por Vía Marítima**

La Secretaría de Marina informó que de enero a junio del presente año las exportaciones mexicanas por vía marítima alcanzaron un volumen de 1.1 millones de toneladas. Por su parte, las importaciones sumaron 690 mil toneladas.

La información de la Secretaría de Marina precisa que el puerto de Tampico ocupó el primer lugar con 806.8 miles de toneladas, de las que 106,841 fueron de importaciones y 700 mil de exportaciones.

Le siguió Veracruz con 700 mil toneladas, de las cuales 478,479 fueron transportadas por barcos extranjeros a nuestro país, los que a su vez regresaron con otras 221 mil toneladas.

Según la misma dependencia, este movimiento se intensificará durante los últimos 6 meses del año como resultado de los embarques de azúcar y algodón que se realizan en ese lapso.

En el puerto de Manzanillo se movieron 115,109 toneladas, de las cuales 35,260 fueron de importaciones y 79,929 de exportaciones.

Acapulco, aun cuando eminentemente turístico, registró durante el lapso a que se refiere el informe un total de 33,615 toneladas, de las que 10,712 correspondieron a exportaciones y 22,902 a importaciones.

En Mazatlán la cifra se elevó a 44,879 toneladas; 26,874 de importaciones y 18 mil de exportaciones. Guaymas, por su parte, exportó 18,532 toneladas e importó 3,822 toneladas, lo que da un total de 22,354 toneladas.

Para concluir, el informe señala que el puerto de Ensenada se anotó un total de 43,063 toneladas, correspondiéndole a las exportaciones 27,260 y a las importaciones 15,802.

#### **Trueque con Checoslovaquia**

El señor Josef Hokes, embajador de Checoslovaquia en México, convocó a una conferencia de prensa para dar a conocer las posibilidades de que se intensifique el comercio entre su país y México a base de trueque, en particular de naranjas mexicanas por tractores checoslovacos.

Subrayó el señor Josef Hokes que "Checoslovaquia no está dispuesta a asociar sus capitales con los de los inversionistas mexicanos que lo solicitaran, porque esto va contra el régimen económico de su país. Sin embargo, puede ofrecer créditos, ayuda técnica y maquinaria para establecer industrias, pero nunca fusionar capitales". Informó que actualmente se están haciendo arreglos para que en la ciudad de Monterrey se fabriquen automóviles checoslovacos Skoda "en una empresa mexicana ciento por ciento". Añadió que, incluso, los inversionistas que así lo deseen, podrán disponer de las patentes checoslovacas. Por último señaló que su país ha vendido a México máquinas, herramientas, motores y otros productos industriales, y que está negociando una operación de maquinaria para el puerto de Matamoros.

#### **Misión Comercial Australiana en México**

En una conferencia de prensa, la misión comercial australiana que visitó a nuestro país en los primeros días de septiembre expuso las posibilidades de un considerable aumento del intercambio comercial entre México y Australia, la necesidad de que una misión económica mexicana visite a aquel lejano país y la conveniencia de que las relaciones comerciales se hagan directamente en vez de pasar por países intermedios y la posibilidad de que las transacciones se realicen a base de las monedas nacionales.

El Sr. Roy A. Simpson, presidente de la misión, señaló que la balanza comercial favorece a Australia en una relación de dos por uno. Australiá, agregó, vende a México principalmente lana y le compra algodón y azufre.

Concluyó el Sr. Simpson diciendo que las exportaciones mexicanas a Australia durante el año de 1959 ascendieron a \$80 millones y las importaciones a \$130 millones.

#### **No Hay Escasez de Ganado**

La Industrial de Abastos aclaró —agosto 30— que la compra de 6 mil cabezas de ganado al gobierno guatemalteco no implica que haya escasez y que la operación en México, sólo es parte del intercambio comercial con aquel país.

Agregó la empresa descentralizada que se encarga del abasto de la capital que esas 6 mil cabezas de ganado, cuyo valor fue de 2.5 millones, cubrirán la manzana de 3 días en el frigorífico de Ferrería, donde, por lo demás, se cuenta con existencias suficientes para satisfacer la demanda del mercado del Distrito Federal.

Asimismo, hizo saber que la mencionada compra no afecta a los ganaderos nacionales, pues no variarán las cuotas que tienen fijadas.

#### **Movimiento de Braceros de Enero a Julio**

Durante los primeros 7 meses del año en curso salieron del país para trabajar en los campos agrícolas norteamericanos, 169,600 braceros, previamente documentados y contratados.

Lo anterior fue informado por el Lic. Rogelio Flores Delgado, Jefe de la Oficina Central de Trabajadores Emigrantes de la Secretaría de Gobernación, quien agregó que de esa cantidad 24,966 braceros fueron contratados en la estación migratoria de Chihuahua, 86,165 en la de Empalme, y 58,469 en la de Monterrey.

El Lic. Flores Delgado precisó que en el mismo lapso regresaron a nuestro país 88,630 trabajadores agrícolas.

#### **Compra de Maquinaria Eléctrica en EUA**

El Gobierno de México hizo un pedido de maquinaria eléctrica a la Compañía Westinghouse, informó esta misma empresa desde la ciudad de Nueva York.

El contrato fue firmado por la Comisión Federal de Electricidad de México

tiene un valor de \$250 millones (Dls. 0 millones). La maquinaria en cuestión, ijo la misma fuente informadora, se estinará a la construcción de una enorme central cerca de la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, que es una e las que figuran en primer término en l programa de desarrollo eléctrico me-icano, que tiene por objetivo duplicar n el lapso de 5 años la capacidad total e producción de energía eléctrica en el aís.

## COMERCIO EXTERIOR

**Petróleo Boliviano y Bauxita Paumameña para México**

México se comprometió a comprar los excedentes de la producción petrolera de Bolivia y a explotar, junto con Panamá, los yacimientos de bauxita de este país.

Lo anterior fue informado por el ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, Director de Petróleos Mexicanos (Pemex), a su retorno a la ciudad de México —septiembre 13— después de visitar los mencionados países.

Aclaró el Director de Pemex que México comprará el petróleo boliviano, no porque haya déficit, sino porque el de aquella nación es de muy buena calidad, y porque, además, se cumple así con el programa de ayuda mutua entre los países latinoamericanos, ofrecido por el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, en su viaje a Sudamérica, ya que la compra que hará México de petróleo boliviano resuelve el problema de mercado a que ese país se enfrentaría al elevar su producción, la cual es ahora suficiente para satisfacer sus necesidades internas y las demandas de Brasil y Argentina; pero —agregó el Ing. Gutiérrez Roldán— dentro de 3 años, Bolivia tendrá un excedente de 50 mil barriles, que el Gobierno mexicano se ha comprometido a adquirir en caso de que no lo hagan el brasileño y el argentino.

Por lo que se refiere a los yacimientos de bauxita en Panamá, el Director de Pemex informó que México cooperará técnica y económicamente a su explotación, en beneficio de los dos países.

Concluyó el Ing. Gutiérrez Roldán diciendo que en Bolivia y Panamá se estudiarán también los yacimientos de estaño, cobre y fierro.

### Baja la Exportación Henequera

De enero a junio del año en curso, la exportación mexicana de henequén y sus productos, ha experimentado una marcada baja. Esta afirmación fue hecha el 13 del actual por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de N. A. Explicó la citada dependencia que las exportaciones mexicanas de la fibra y sus productos desde Yucatán, la principal área productora, fueron de 181 millones de libras en el primer semestre de 1959, en tanto que en el mismo período de 1960 el volumen exportado fue de 115 millones de libras.

Agrega el informe que de abril a junio de este año sumaron 44.3 millones de libras, en tanto que de enero a marzo tuvieron un volumen de 70.6 millones. En el segundo trimestre de 1959 la exportación fue de 92 millones de libras.

Aclara el Departamento de Agricultura estadounidense que las exportaciones de

la fibra durante el primer semestre de este año fueron de sólo 20.7 millones de libras, en tanto que en el mismo lapso de 1959 ascendieron a 59.6 millones. Por su parte, los envíos al exterior de cordelería de henequén de Yucatán fueron de 115.2 millones de libras en la primera mitad de 1959 y de 86.1 millones en el mismo período de 1960.

La misma información dice que Cuba suspendió sus compras de henequén y sus productos desde octubre del año pasado, después de haber adquirido más de 2 millones de libras durante el período abril-septiembre de 1959. Alemania Occidental importó 1.5 millones de libras de henequén mexicano en el segundo trimestre de 1959, pero redujo su demanda en los meses subsiguientes, hasta nulificarla al iniciarse 1960. Estados Unidos de N. A., principal comprador de henequén procedente de Yucatán, también importó menos en el primer semestre de este año que en el mismo período del anterior.

### Exportación Ganadera

De enero a junio del año en curso, México exportó 192,317 cabezas de ganado bovino, informó el Dr. Guillermo F. Medina, jefe del Departamento de Puertos y Fronteras de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Indicó que las mayores exportaciones tuvieron como destino el mercado estadounidense y que la cifra mencionada es superior a la alcanzada en el primer semestre de 1959.

Los Estados exportadores más importantes fueron: Chihuahua (74,853), Sonora (48,010), Coahuila (22,643), Baja California (30,404) y Tamaulipas ..... (16,398).

Las cuotas de exportación fueron fijadas por el Gobierno Federal, habida cuenta de las necesidades del consumo interno.

## INDUSTRIA

### La CFE Instalará 50 Plantas

En los próximos 5 años la Comisión Federal de Electricidad instalará en diversas partes del país 50 plantas productoras de energía eléctrica, las cuales elevarán la capacidad actual en 2.8 millones de kilovatios.

Se informó también que muchas de esas plantas —hidroeléctricas, de vapor o diésel— están en proceso de instalación. En lo que respecta a otras, ya están listos los planos, proyectos y terrenos para iniciar su construcción.

En los meses de septiembre a diciembre del presente año, la Comisión Federal de Electricidad concluirá la instalación de plantas con una capacidad de 178,900 Kv. Entre ellas se cuentan las de El Fuerte, de 39,500 Kv., la de Chilapan, con 8 mil y las de Bobana y Tamazulapan, con 2,600 y 1,550, respectivamente. Esto por lo que se refiere a las plantas hidroeléctricas. Las de vapor son: la de San Jerónimo con 75 mil Kv. y la de Villahermosa de 6,250 Kv. Las de sistema diésel serán concluidas en Matehuala, Campeche, Cozumel y varias pequeñas para zonas rurales por un total de 7,400 Kv. Están dispuestos para ejecutarse en 1961 los proyectos de la planta Sanalona, en la presa del mismo nombre, de 7 mil Kv. de capacidad; Mazatepec, de 156 mil Kv. y Cupatitzio en Mi-

choacán, con capacidad de 74 mil Kv. Otros proyectos, entre ellos, Guaymas, Calera, Juchitán, Cd. Victoria, darán una capacidad total de 294 mil Kv.

Por lo que se refiere al año 1962, la Comisión Federal de Electricidad construirá una planta de 20 mil Kv. en San Bartolo, Estado de México, otra en el río Lerma de 12 mil; el proyecto La Venta en su primera etapa por 12 mil, la cuarta unidad de Mazatepec de 52 mil Kv. y Pahuatlán de 108 mil. Asimismo se realizarán otros proyectos de vapor y diésel, entre ellos la electrificación rural con un total en el año de 391,500 Kv.

Para 1963 hay el proyecto de construir 12 plantas más las pequeñas de electrificación rural, por un total de ..... 673,950 Kv. La más grande de estas plantas será la de vapor de Tijuana, con una capacidad de 225 mil Kv. y otra en el Valle del Mezquital con 150 mil.

La segunda etapa de la gigantesca planta de Temascal se iniciará en 1964 con una unidad de 120 mil Kv. En total en este año se construirán plantas con capacidad de 910,500 Kv. Se instalarán nuevas unidades de vapor en plantas ya construidas como Mezquital, Tijuana, Progreso, etc. En el último año del programa la Comisión Federal de Electricidad instalará generadores por un total de 403 mil Kv., entre ellos la primera etapa de Mal Paso, la segunda de Cd. Juárez y algunas más en zonas rurales.

### Autoabastecimiento de Aceites y Grasas

El Ing. Joaquín Loredó, director general de Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, declaró —septiembre 9— que la producción de aceites y grasas vegetales y animales en el ciclo 1959-60 alcanzó la cifra récord de 364 mil toneladas, cantidad que se considera suficiente para satisfacer el mercado interno, tanto en lo que se refiere al abastecimiento de las industrias como al consumo alimenticio.

Agregó el informante que es así como México ha iniciado su autoabastecimiento en ese importante renglón, que anualmente significaba la fuga de varios millones de divisas. Ahora el Gobierno Federal persigue la meta de continuar incrementando la producción de oleaginosas y porcícola para elevar el consumo por habitante de aceites y grasas vegetales y animales, a fin de convertir al país, en un futuro próximo en exportador de esas materias esenciales para la industria y la alimentación.

Subrayó el Ing. Loredó que la cifra calculada para el ciclo mencionado (322 mil toneladas de aceites y grasas vegetales y animales), fue superada en 42 mil toneladas.

En 1958 hubo una importación de 55 mil toneladas de aceites y mantecas y el consumo por habitante en ese mismo año fue de 9.2 kilogramos.

En vista de que la producción nacional de aceites y grasas no llegaba a exceder las 250 mil toneladas, la Secretaría de Agricultura y Ganadería elaboró un programa de incremento de las oleaginosas que comprende los cultivos de algodón, ajonjolí, cacahuete, soya, cártamo, linaza y otros. El plan incluye medidas tendientes a ampliar la superficie de siembra; aumentar la producción por unidad de superficie e introducir nuevos cultivos, como es el caso del cártamo o azafrañi-

llo, que ha empezado a sembrarse en algunas entidades como Baja California Sur, Sonora y otras. En la elaboración de este programa se tomó en cuenta el crecimiento demográfico del país y la necesidad de elevar la producción con el fin de aumentar a 12 kilos el consumo por habitante en 1964. El citado plan se lleva a cabo en coordinación con los bancos oficiales, la banca privada y la Asociación de industriales de Aceites y Mantecas Comestibles.

En los 2 años que lleva de realizarse el plan se han canalizado créditos para los cultivos mencionados, se ha otorgado asistencia técnica y se ha logrado que la citada Asociación otorgue precios de garantía para los cultivos de ajonjolí, cacahuete, cártamo y soya. Esto último ha evitado la intervención de intermediarios y ha constituido un estímulo directo para los agricultores, los cuales han ampliado las áreas de cultivo en Sonora, Sinaloa, Baja California, Colima, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Michoacán.

Agregó el Ing. Loredo que la producción de ajonjolí fue de 140 mil toneladas, con 64 mil de aceite; la producción de aceite de algodón se estima que será superior en 120 mil toneladas; la de copra reportó cerca de 160 mil toneladas, con 96,900 de aceite, y la producción de cártamo rindió 11 mil toneladas. En total, la producción vegetal de aceites fue de 284,628 toneladas y la de grasas animales de 80 mil toneladas.

#### \$135 Millones Costará el Ingenio "Plan de Ayala"

El día 30 de agosto último se iniciaron los trabajos de construcción del ingenio azucarero "Plan de Ayala", en Cd. Valles, San Luis Potosí. El costo de la obra se calcula en \$135 millones y representa la primera gran obra del Fondo Nacional de Fomento Ejidal; se informó que será concluido en 1962 y tendrá una capacidad de molienda de 5 mil toneladas de caña por día. El citado ingenio beneficiará directamente a 2 mil familias campesinas que cultivaban la caña para venderla a los ingenios de Xicotencatl y el Mante con elevados costos de transporte.

#### Armadoras de Automóviles con Capital Mexicano

La Asociación Nacional de Empresas Automotrices informó —septiembre 8— que con capital ciento por ciento mexicano y con refacciones y partes producidas por la industria nacional, se armarán en México ciertos automóviles europeos y japoneses que se han venido importando totalmente montados.

Para discutir lo anterior se reunieron miembros de la Asociación Nacional de Empresas Automotrices con el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, habiéndose informado que las empresas de la Asociación son mexicanas con capital mexicano exclusivamente. Representan en el país a marcas automotrices de prestigio mundial, cuyos vehículos serán armados en México a partir del 1o. de noviembre, de acuerdo con la política y normas fijadas por el Gobierno.

#### Competencia Entre Fabricantes de Carros Chicos

La empresa alemana que fabrica el automóvil Volkswagen presentará un modelo 1961 modificado y mejorado. El nuevo coche tendrá un motor más potente y más económico, líneas algo diferentes, carburador que eliminará el hielo del enfriador del motor trasero, la cajuela para equipaje será más grande y el parabrisa dispondrá de un aparato con fluido limpiador. El precio del modelo 1961 será igual al de 1960.

Estas modificaciones en el automóvil alemán se consideran como el inicio de una competencia con los automóviles norteamericanos pequeños que están en proyecto —entre ellos un Ford con valor de Dls. 1,600— competencia que redundará en beneficio del público consumidor.

#### Central Hidroeléctrica en Sinaloa

El 25 de agosto próximo pasado fue inaugurada la nueva central hidroeléctrica de la presa "Miguel Hidalgo". Con ella se inicia la solución del grave problema de la falta de energía eléctrica en el Noroeste del país, especialmente en los Estados de Sinaloa y Sonora.

La maquinaria puesta en funcionamiento tuvo un costo de \$72 millones y consta, fundamentalmente, de dos grandes turbinas de 28 mil HP cada una, las cuales fueron adquiridas por el Gobierno Federal a la empresa "Ansaldo", de San Giorgio (Italia).

Respecto a los generadores se informó que tienen una capacidad de producción de 20 mil Kv. cada uno y fueron adquiridos en el Japón a la empresa "Tokio Toshiba Electric Co.". Completan la maquinaria dos transformadores con sus interruptores y tableros correspondientes fabricados en México.

### AGRICULTURA Y GANADERIA

#### Producción de Ajo

El Banco Nacional de México informó que en 1958 la producción de ajo fue de 16,822 toneladas con un valor de \$23.2 millones. En 1959, no obstante que el volumen producido se elevó a 17,457 toneladas, el valor de la cosecha bajó a \$20.1 millones debido a la reducción del precio del ajo en el mercado.

Agregó la institución de referencia que en 1949 la superficie sembrada con ajo fue de 4,942 hectáreas, que produjeron 1,974 kilogramos por hectárea hasta dar un total de 9,754 toneladas con valor de \$9.7 millones. Diez años después, en 1959, la producción fue de 17,457 toneladas que se cosecharon en 6,900 hectáreas con un rendimiento medio de 2,530 kilogramos.

El Banco Nacional de México señala que entre los productos que exporta nuestro país, el ajo es uno de los que tuvieron una posición ventajosa durante la Segunda Guerra Mundial, pero que después las ventas del mismo se redujeron notablemente. En los últimos años se ha observado una ligera recuperación, y así en 1959 la exportación alcanzó un volumen de 4,389 toneladas con valor de \$3.7 millones. El principal mercado lo fue Estados Unidos de N.A., siguiéndole en mu-

cho menor escala Cuba, Puerto Rico, F. pública Dominicana, Canadá, Pequeñas Antillas Británicas y Jamaica. Las exportaciones de 1959 colocaron a México como 2o. abastecedor de ajo de Estados Unidos de N.A. con el 35.4% de las compras este país, quedando así después Italia que cubrió a nuestros vecinos del Norte 57.1% de sus importaciones.

Basándose en la situación anterior, Banco Nacional de México comenta que si bien la actual no es muy ventajosa, posible que si se logra ofrecer una buena cantidad y se desarrollan adecuadas técnicas de cultivo el ajo mexicano llegue a competir en condiciones favorables en el mercado estadounidense, amén de las posibilidades que habría de ampliar las ventas a otros países.

La Nacional Financiera comentó que los avances técnicos logrados por México en innumerables campos industriales, ha alcanzado también a la

rama forestal, que tiende a convertirse en fuente de materias primas para el desarrollo de industrias de gran importancia económica.

Agregó la Nacional Financiera que examinando en conjunto la explotación forestal en 1959, se observa un incremento de 22% respecto al volumen producido en 1958. El aumento se manifestó sobre todo en la cantidad de madera aserrada, cuyo volumen creció de 758,306 m<sup>3</sup>. en 1958 a 1.1 millones en 1959. La madera en rollo las leñas y desperdicios destinados principalmente a la producción de celulosa también registraron fuertes aumentos de 22% en el caso de la madera en rollo y las leñas y 31% en el de desperdicios.

Continuó diciendo la Nafin que sólo las maderas labradas, que incluyen durmientes, vigas y otras maderas para construcción, disminuyeron de 148,403 m<sup>3</sup>. en 1958 a 101,634 en 1959; pero esta disminución de 31.5% resultó compensada con creces por los aumentos de los otros renglones. El volumen total de la madera cortada en 1959 alcanzó la cifra máxima de 2.5 millones de m<sup>3</sup>, que se considera extraordinaria, ya que desde 1940 se venía registrando una producción de maderas que varía alrededor de los 2 millones de m<sup>3</sup>.

La Nacional Financiera citó como caso típico del desarrollo industrial en la rama forestal, el alcanzado en la producción de pasta de celulosa para la fabricación de papel, que en sólo 5 años se ha duplicado pasando de 100 mil a 200 mil toneladas las cuales cubren ya el 80% del consumo nacional de esta materia prima. De igual manera, la producción de triplay y permay, materiales mediante los cuales se aprovechan residuos que antes se desperdiciaban, ha crecido rápidamente hasta alcanzar, en 1959, 6.2 millones de m<sup>2</sup> de triplay y 52 mil m<sup>2</sup> de permay.

Concluyó la Nafin manifestando que en el capítulo de otros productos silvestres, el panorama fue totalmente distinto en 1959. En estos renglones se registraron bajas que variaron de la mínima de 6% en la producción de carbón vegetal a la máxima de 16.4% en la de ceras y carbones vegetales. Este grupo de productos, que incluye materias primas importantes como el aguarrás, las resinas, la colofonia, el chicle y las fibras duras, tuvo un des-

censo conjunto de 9.5% debido a que un alza de 24.7% registrado en la recolección de plantas silvestres y sus partes compensó un poco la baja de los demás artículos. Sin embargo, como el valor de estos productos representa solamente el 23% del global de la producción forestal, la baja sólo moderó un poco el fuerte aumento registrado en el conjunto de la producción maderera.

### Incremento de la Población Ganadera

Gracias a la aplicación de modernos métodos de cría, la población ganadera de México ha tenido un aumento de 50% en la última década, ha anunciado el director de Cría y Fomento Pecuario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, doctor Ramiro Temblador Varela.

Agregó el informante que las perspectivas de nuestra ganadería y de la producción de leche, huevos, grasas animales, mieles, lanas y otros productos afines son inmejorables. La población de vacunos lecheros de raza pura —dijo el doctor Temblador— es ahora de 3.5 millones de cabezas en toda la República, cifra a la que hay que sumar 1.5 millones de cabezas de ganado muy mejorado. El consumo de leche por habitante —todavía muy bajo— no pasa de 225 cms.<sup>3</sup> en promedio, incluyendo en esa cantidad los lactinios. Hay un déficit de productos lácteos que conviene superar.

Respecto al abastecimiento de carnes, indicó que se dispone de 27.5 millones de bovinos cifra más que suficiente para el consumo nacional, pues permite destinar cantidades sustanciales a la exportación. En la actualidad se proyecta criar tipos de animales apropiados para el comercio de exportación. Como hay un déficit anual de 1.9 millones de toneladas de manteca y 18 mil toneladas de sebo, la Secretaría de Agricultura y Ganadería está haciendo los estudios pertinentes para cubrir el faltante aumentando la producción nacional.

### Campaña Nacional de Piscicultura

El señor Fernando Obregón Fernández, director de la Campaña Nacional de Piscicultura Agrícola que lleva a cabo la Secretaría de Agricultura y Ganadería, informó que de enero a agosto del año en curso fueron distribuidos en el país 2.9 millones de crías de carpas de Israel. El reparto de las crías se ha hecho entre los ejidatarios y pequeños agricultores, con el fin de enriquecer la dieta alimenticia de los campesinos.

El señor Obregón Fernández considera que para diciembre de este año, los núcleos campesinos beneficiados con la "siembra de carpas" dispondrán de carne abundante en proteínas y en cantidades no sólo suficientes para su consumo propio sino también para vender en los mercados vecinos.

Concluyó diciendo que la distribución de crías de carpa superó este año los cálculos hechos en un principio, gracias a los centros reproductores que hay en diversos lugares de la República, tales como los de Chapingo, Antúnez, Zacatepec, Tlacolula, Tamazulapan y Canatlán. Otro centro importante, que se convertirá en piloto de la campaña, está a punto de terminarse en Guadalajara, Jalisco.

### Nuevo Ejido Ganadero en Zacatecas

Recientemente se creó el nuevo ejido ganadero denominado "El Lampotal" en el municipio de Vetagrande, Estado de Zacatecas. Con esta nueva unidad se ensancha el aprovechamiento pecuario, que es de gran beneficio económico para los campesinos de esa entidad. El ejido ganadero se realizó de acuerdo con el programa que al respecto trazó el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos.

Los ejidatarios de "El Lampotal" recibieron 55 crías de ganado equino, todas hembras, de un año de edad; 4 crías de ganado asnal, también hembras; 117 ejemplares de ovinos finos de las razas Hereford, Suiza, Holandesa, Agerdeen-Augus; 2 sementales de alto registro, uno equino y otro bovino. Estos ejemplares fueron adquiridos con las contribuciones que pagan los concesionarios de inafectabilidad ganadera, de acuerdo con el Código Agrario.

### Asistencia a los Ejidatarios Avícolas

Continuando la política gubernamental de aumentar el bienestar de los ejidatarios y de dotarlos con mejores medios económicos, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, por medio de su Dirección de Fomento Avícola y Granjas Pecuarias, lleva a cabo un programa de dotación de pies de cría de aves de corral.

Además, la mencionada Dirección comisiona a grupos de especialistas que prestan asistencia técnica a los ejidatarios en materia de industria avícola. Como ejemplo de esta labor puede citarse el caso del ejido de Coatepec, Distrito Federal, en el que se han distribuido 11,600 aves a las familias ejidatarias y se les entregarán en los próximos meses 5 mil más. Esta última dotación se hará en partidas semanales de 500 aves. Simultáneamente, los técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería enseñan a los ejidatarios la mejor manera de mantener y conservar su pequeña industria avícola. El sistema que se aplica en Coatepec es el que se sigue en el resto de la república.

Los pies de cría se entregan a los ejidatarios a precios módicos y, cuando las condiciones del ejido son precarias, se les hace donación de las aves.

Por otra parte, la Dirección de Fomento Avícola, en colaboración con la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, ha creado pequeñas plantas avícolas en los hospitales granjas para enfermos mentales que hay en el Distrito Federal y en otros lugares del país.

### AGRICULTURA Y GANADERIA

**Conclusiones del Congreso de Cañeros**  
El 13 del mes en curso fue clausurado el Congreso Nacional Extraordinario de Productores de Caña de Azúcar. Después del estudio de las numerosas ponencias que fueron presentadas, los congresistas llegaron a las conclusiones siguientes:

a) Solicitar el porcentaje correspondiente a la venta de las 400 mil toneladas extras de azúcar para ser repartido entre los 50 mil ejidatarios cañeros.

b) Pedir al Presidente de la República la construcción de un mayor número de escuelas en el campo.

c) Pedir a las autoridades oficiales la creación de un tribunal que regule las relaciones entre industriales y productores de caña de azúcar.

d) Apoyar totalmente la creación de la Comisión Nacional del Azúcar.

e) Hacer las gestiones necesarias a fin de lograr que los créditos de avío que viene otorgando el Banco Nacional de Crédito Ejidal, llegue a los pequeños productores de caña, que hasta ahora han recibido esa refacción de los propios industriales de los 75 ingenios azucareros del país.

### XXIII Exposición Nacional Ganadera

Del 18 al 27 de noviembre próximo tendrá lugar en la ciudad de México la XXIII Exposición Nacional Ganadera organizada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, como uno de los actos con que el Gobierno Federal conmemorará el Cincuentenario de la Revolución Mexicana.

En este importante evento que mostrará la realidad de la industria pecuaria nacional y los comerciantes e industriales conectados en la ganadería tendrán oportunidad de exhibir una gran variedad de productos. A este respecto se informó que la población ganadera del país es de 52 millones de cabezas y su valor se calcula en \$10 mil millones.

La exposición será ocasión para que el público y los interesados en la industria pecuaria admiren no menos de 2 mil cabezas de ganado (bovino, caprino, porcino, ovino, lanar, caballar, etc.) procedentes de todas las asociaciones y uniones ganaderas del país.

### COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

#### Convenio de Transporte Aéreo México-EUA

A fines del mes pasado fue suscrito un convenio bilateral de Transporte Aéreo entre México y los Estados Unidos de N.A. El documento tiene fecha del 15 de agosto, ya que en tal día se venció el plazo provisional de 45 días que se habían concedido ambos países para concertar el nuevo pacto, el cual tendrá una vigencia de 3 años.

Por Estados Unidos de N.A. suscribió el convenio el embajador de ese país, Sr. Robert C. Hill, y por México el secretario de Comunicaciones y Transportes Ing. Walter C. Buchanan, quien afirmó que el instrumento firmado mejora el arreglo provisional concertado en 1957, elimina las características de temporalidad que en entonces prevalecían y está redactado en términos que corresponden a uno de los convenios bilaterales de transporte aéreo de mayor importancia para México.

#### 45,000 Kilómetros de Caminos Tiene México

En la celebración del XI Aniversario de la Fundación de la Asociación Mexicana de Caminos se expuso el panorama carretero nacional, precisándose que nuestro país tiene 45,000 kilómetros de caminos transitables en todo tiempo y que la Carretera Panamericana está en buenas condiciones en más del 97%. Además, se informó que en México circulan más de 800 mil vehículos.